



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 25 de junio de 2020
HCM.Min.Com. No. 043/20



Señora
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

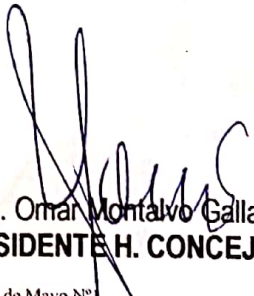
En Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 25 de junio de 2020, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la propuesta de Minuta de Comunicación, presentada por los CONCEJALES: Abog. Santiago Ticona Yupari y el Sr. Santiago Vargas Beltran, señalando haber recibido la representación de varios dirigentes de las comunidades de nuestro Municipio, cuya vinculación es a través de los caminos vecinales por tierra a los Distritos 6, 7 y 8, haciendo conocer que estas vías de transporte se encuentran en malas condiciones de transitabilidad; luego de su tratamiento y consideración, en base a las normas y procedimientos establecidos, ha determinado APROBAR la propuesta de MINUTA DE COMUNICACIÓN, con los ajustes correspondientes, decisión asumida en sujeción al art. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal y cuyo texto es como sigue:

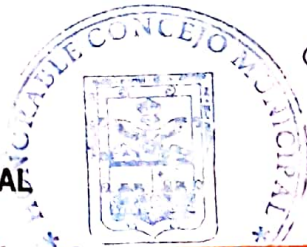
MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 043/20

Se **RECOMIENDA**, a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, en el marco de sus atribuciones y competencias, por las instancias que corresponda, se atienda las peticiones, en ese sentido:

Realice a través de las instancias competentes de su dependencia, el respectivo mantenimiento con la maquinaria adecuada, de todos los tramos camineros vecinales de los Distritos 6, 7 y 8, haciendo conocer que la plataforma es de tierra y que los mismos se encuentran en malas condiciones; coadyuvando de esta manera, que los productos de estos distritos, puedan ser comercializados en la ciudad de Sucre, garantizando la seguridad alimentaria a la población y como también facilitando el acceso de ambulancias a los diferentes Centros de Salud del Área Rural, especialmente en la prevención de la Pandemia del Coronavirus COVID- 19.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Sra. Juana Maldonado Picha
CONCEJAL SECRETARIA H.C.M.

Plaza 25 de Mayo N°
Telfs.: 64 61811 • 64 51081 • 64 52039 • Fax (00591) 4-6440926
E-mail: concejo@hcmsucre.gob.bo • Casilla 778
www.hcmsucre.gob.bo
Sucre - Bolivia